



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2002.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de la Capital Federal s/licencia VAZQUEZ ACUÑA, Martín Edgardo" y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de la Capital Federal, doctor Martín Edgardo Vázquez Acuña, solicita se le conceda licencia a fin de participar en la "II Jornadas Provinciales de Prevención y Asistencia de Adicciones y Sida" organizadas por el Plan Provincial de Adicciones y el Programa Provincial de SIDA del Gobierno de Mendoza.

Que la Cámara Nacional de Casación Penal eleva con opinión favorable el presente pedido.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 28 y 29 de noviembre del corriente año, al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION